

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 220.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 42/2018 se creó una Delegación en la Tercera Circunscripción Judicial de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional con asiento en el Edificio “Dr. Tomas Jofré” de la localidad de Santa Rosa, previéndose en su Punto II) que la actual encargada de Producción y Redacción Periodística de la Tercera Circunscripción Judicial, para que pudiera acceder a la categoría de Responsable de aquella Delegación, debía someterse a un examen de recategorización consistente en una audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal sobre materias inherentes a su función.-

Que la Locutora Nacional Universitaria María Alejandra González Esquivel ha aprobado el referido examen según consta en el acta de la audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal, de fecha 23 de febrero del año en curso obrante en Dirección de Recursos Humanos, por lo que es pertinente disponer la recategorización remunerativa correspondiente.-

Que asimismo, debe considerarse la situación académica de la Sra. González Esquivel, y darle carácter de interina a la designación hasta tanto obtenga la Licenciatura que cursa.- Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER que la Locutora Nacional Universitaria María Alejandra González Esquivel, DNI N° 34.657.985, pase a desempeñarse como Responsable Interina de la Delegación de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en el Edificio “Dr. Tomas Jofré” de la localidad de Santa Rosa, a partir del día 1

de mayo de 2018, con categoría remunerativa de Jefe de Departamento del escalafón profesional.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH

DRH